

PERMISO PROVISORIO.

TRABAJOS CON FONDOS PROPIOS DEL INTERESADO. Formulario No. 5

Permiso de Edificación No. 2252-e-110

Estampilla Municipal \$ 6.00

Municipalidad de Concepción Dirección de Obras Municipales

525-11

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 17 de Diciembre de 1942. Vence 17 de Junio de 1943. (Si no se diere comienzo a las obras) Dación de línea No. 2189 j 176.

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º 110 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Ruperto Matamala, para construir un edificio nuevo destinado a casa habitación de 3. mts. m/m. de altura, de clase H., de edificación, en la calle Campolucán No. 1141.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Ruperto Matamala, domicilio J. Pristo 441. Arquitecto no se indica, domicilio. matric. No. patente No. Constructor Ricardo Fuller, domicilio Lincoyán 589 m/m., matric. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 1506.

Dimensiones del terreno mts. 2 superficie edificada 64.64 mts. 2 id. de patios y jardines. m2. Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación, dos copias. 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio, no hay. Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente, deberá ser presentado oportunamente. de agua potable, no hay. Planos de plantas de los diferentes pisos, dos copias. de fachadas, dos copias. Secciones verticales, dos copias. Planos de detalles, no hay. de luz eléctrica y energía eléctrica, no hay. de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente, no hay. Especificaciones técnicas con presupuesto detallados, dos copias. Cálculos de resistencia, no hay. Presupuesto asciende a la suma de (\$ 10.930.00) Diez mil novecientos veinte pesos.

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Table with 3 columns: Description, Amount, Total. Includes items like 'Derechos de edificación', 'id. de insp. edif.', 'id. de lib. de control.', 'id. 2.º o/oo adic.', 'id. ley 4425.' and a total of \$ 202.79.

Diciembre 17/1942. Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Dirección de Obras Municipales



rb. -

Vertical stamp: 'Este plano de ninguna especie para la reconstrucción de la ciudad de Concepción no será considerado para los fines de la ley 4425.' with 'D.O.M.' and 'CONCEPCION' text.